



RESOLUCIÓN PROVISIONAL Y ACTA DE CALIFICACIONES

CONVOCATORIA PLAZA 2023/CP/222

Referencia: Convenio Xunta Acciones estratégicas de I+D+i 2023-2024

Título: Convenio para el desarrollo de acciones estratégicas de I+D+i 2023-2024

Objeto del contrato: **contratación de un técnico de apoyo en proyectos internacionales de I+D+i**

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y publicadas la lista provisional y la definitiva de las solicitudes admitidas y excluidas a esta convocatoria, tras la valoración de los méritos por parte de la comisión de selección, se hace pública la puntuación obtenida por las personas candidatas según los criterios establecidos en la convocatoria.

Criterios y valoración de méritos

CONCEPTO	PUNTUACIÓN	MÁXIMO
(1) Experiencia profesional	(1.1) Experiencia profesional en gestión económica y administrativa de proyectos internacionales de I+D trabajado 0,7 puntos por mes	25 puntos
	(1.2) Experiencia profesional en promoción y asesoramiento de proyectos internacionales de I+D+trabajado y fondos Next Generation 0,5 puntos por mes	20 puntos
	(1.3) Experiencia profesional en gestión de la investigación y transferencia de resultados de investigación (protección de la IP, valorización tecnológica...) 0,25 puntos por mes	10 puntos
	(1.4) Experiencia profesional en gestión, revisión y asesoramiento de proyectos internacionales entrabajado órganos directamente relacionados con la Comisión Europea (NCPs, agencias europeas, secretariados técnicos, etc.). Este mérito es compatible temporalmente con los anteriores 0,4 puntos por mes	10 puntos
(2) Formación	(2.1) Formación de posgrado, máster y asistencia acreditada a cursos sobre gestión de proyectos internacionales de I+D y transferencia 0,2 puntos por 10 horas	10 puntos
	(2.2) Formación impartida sobre gestión y promoción de proyectos internacionales de I+D 0,2 puntos por 4 horas	10 puntos
(3) Conocimiento de idiomas	conocimiento de compresión, redacción y/o expresión en inglés. Para justificar este mérito se deberá presentar certificado oficial de haber obtenido como mínimo el nivel C1 o equivalente	25 puntos
(4) Entrevista personal	Entrevista personal a los/as candidatos/as con mayor puntuación en los apartados anteriores. En la entrevista se valorarán tanto las capacidades de la persona candidata para el puesto como su conocimiento sobre las tareas y procedimientos específicos a desarrollar en el puesto. Parte de la entrevista será realizada en inglés.	25 puntos

Código Seguro De Verificación	XsdaBPK3vgqW5P1ue7VFkg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerr. de Política Científica, Investigación e Transferencia - Salvador Naya Fernández	Asinado	18/10/2023 11:44:26
	Vicerexente/a de Investigación e dos Asuntos Económicos da Investigación - María Yolanda Calaza Parajes	Asinado	18/10/2023 11:03:59
	Director/a - Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) - María Pilar Pintor Vázquez	Asinado	18/10/2023 09:09:11
Observación		Página	3/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/XsdaBPK3vgqW5P1ue7VFkg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



**Acta de calificaciones (en orden alfabético)**

CANDIDATO/A	1.1.	1.2.	1.3	1.4.	1	2.1.	2.1.	2	3	4	TOTAL
Cuerva Vidales, Miguel 342XXXX1B	4,9	3,5	0	0	8,4	5,75	0	5,75	25	18	57,15
Díaz Pérez, Zara Elena 474XXXX8P	0	0	0	0	0	0	0	0	25	11	36
González Rodríguez, Alma María 769XXXX3P	2,8	0	0	0	2,8	10	0	10	0	15	27,80
Luaces Fernández, José Ignacio 723XXXX6Z	11,55	20	0	2,2	33,75	2,2	0	2,2	25	14	74,95
Pérez Rama, Mónica 328XXXX5S	25	0	0	0	25	7,5	0	7,5	25	18,5	76
Prieto González, Antonio 474XXXX0R	25	5,5	0	0	30,5	2,5	0	2,5	25	17,5	75,5
Reija Maciñeiras, Judith 473XXXX4J	0	1,25	0	0	1,25	0	0	0	0	12,5	13,75
Sánchez Aguilar, Juan José 546XXXX6M	0	0	6	0	6	4,8	0	4,8	0	14	24,80
Saya Codesal, Lucía 328XXXX5E	8,4	0	0	0	8,4	10	0	10	0	15	33,40
Suárez Borrazas, Ana Isabel 531XXXX2H	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,5	8,50

Propuesta de resolución:

Se propone la contratación de **Mónica Pérez Rama**

En caso de renuncia se ofrecerá este puesto a los/as siguientes candidatos/as, siguiendo el orden de puntuación.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días, que se contarán a partir del día siguiente al de la publicación en el Tablón Electrónico Oficial (TEO) de la UDC, para presentar reclamaciones contra esta resolución.

Y para que conste, firman los miembros de la comisión de selección: Salvador Naya Fernández, Yolanda Calaza Parajes y Pilar Pintor Vázquez

A Coruña, en la fecha de la firma digital

Código Seguro De Verificación	XsdaBPK3vgqW5P1ue7VFkg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerr. de Política Científica, Investigación e Transferencia - Salvador Naya Fernández	Asinado	18/10/2023 11:44:26
	Vicerexente/a de Investigación e dos Asuntos Económicos da Investigación - María Yolanda Calaza Parajes	Asinado	18/10/2023 11:03:59
	Director/a - Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) - María Pilar Pintor Vázquez	Asinado	18/10/2023 09:09:11
Observacións		Página	4/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/XsdaBPK3vgqW5P1ue7VFkg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

